

Ceso como Delegado de Defensa en Jaén, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, don Enrique Alonso Marcili.

Madrid, 5 de marzo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**4885** ORDEN DEF/519/2002, de 5 de marzo, por la que se modifica la Orden DEF/336/2002, de 14 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Arruche como Segundo Jefe del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.

La Orden DEF/336/2002 de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 2002) se modifica en el título y en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice «Segundo Jefe del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza y Jefe del Sector Aéreo de Valencia».

Debe decir: «Segundo Jefe del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza».

Madrid, 5 de marzo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**4886** ORDEN INT/520/2002, de 28 de febrero, por la que se designa al General de Brigada de la Guardia Civil don José Piriz González, para realizar una comisión de servicio en Santa Cruz de Tenerife, para el Mando de la 16ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 73 y 79 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto designar al General de Brigada de ese Cuerpo, don José Piriz González, destinado en la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid), para realizar una comisión de servicio en Santa Cruz de Tenerife, para el Mando de la 16ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias.

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de febrero de 2002.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4887** ORDEN ECD/521/2002, de 22 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 20 de noviembre de 2000.

El Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 5.1 dispone que las Administraciones educativas, de acuerdo con sus respectivas ofertas de empleo procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dicha oferta de empleo.

La Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, por Orden de 20 de noviembre de 2000, procedió a convocar procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Desarrollado todo el procedimiento que marcaba la Orden de convocatoria, por Resolución de 11 de enero de 2002 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 22) del Director General de Personal de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la citada Orden de 20 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de noviembre de 2000, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de enero de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Proramación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Cuerpo: 0510. Inspectores de Educación

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Puntuación total
1887337424A0510	PUIG PRATS, MARIO .....	18.873.374	1	40,0000
3262110346A0510	AGULLO MERA, M. ROSARIO .....	32.621.103	1	39,8500
0454107357A0510	MARTÍNEZ DÍAZ, CARMEN EMILIA M. LUISA .....	4.541.073	1	39,5000